

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMUEVEDOR MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

Nº. 040

REQUERIDO	PROCESO/COLECCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO CAUSANTE	FECHA JUZG	RESOLUCIÓN
UNIONFINANSA 20000000	ASISTIVO	FINANCIERA S.A.S.	UNIONFINANCIERA MUNDICOLA	21/04/2021	INTERVENCIÓN DE DEM.
UNIONFINANSA 20000000	ASISTIVO	FINANCIERA S.A.	UNIONFINANCIERA MUNDICOLA	21/04/2021	INTERVENCIÓN DE DEM.
UNIONFINANSA 20000000	ASISTIVO	FINANCIERA S.A.	UNIONFINANCIERA MUNDICOLA	21/04/2021	INTERVENCIÓN DE DEM.
UNIONFINANSA 20000000	ASISTIVO	FINANCIERA S.A.	UNIONFINANCIERA MUNDICOLA	21/04/2021	INTERVENCIÓN DE DEM.
UNIONFINANSA 20000000	ASISTIVO	FINANCIERA S.A.	UNIONFINANCIERA MUNDICOLA	21/04/2021	INTERVENCIÓN DE DEM.

NOTA: De conformidad con el art. 2 del art. 9 del Decreto 809 de 2003, que dispone "... No obstante, no se investigan en el asunto referido los providencias que dispongan medidas cautelares o que impongan sanciones, o cuando la autoridad judicial del "o" disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al Comandante de la Oficina de Ejecución del Sentencia (OES) de la respectiva ciudad, el respectivo proveído.

Hoy 14 de Mayo de 2021

Notifico las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07:00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOS
SECRETARIA